(Vid San Alasasio 40 Syno procto desconocesso que co montabed ne enp afrequit for or de Mandia perascentile ban. more and a regular se a polytical al con-

PERIPPIPP PEMPERATIPP

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑODI. Z

Política, Ciencias, Literatura, Instruccion pública, Artes, Administracion, y noticias de actualidad. deses nos

Administración, Alamo, 27, donde se dirigirá la corres-

BADAJOZ 5 DE JUNIO DE 1882.

En España 5 rs. mensuales.—En el Extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—Anuncios y comunicados NÚMERO 7. á precios convencionales.

La Nueva Crónica se publica seis veces al mes.

supposers que su esencia sea

natuable en personalitades d

one nigotome of neineens run.

cuply de sostancia para dar da solu-

ciuni Pero diccel segor Penitenciario

que los padres congregados en

au diputado ministerial, cen Galicia

obsens, commo leb batter al emousup of

come, sent putition y locke, muches so

alimental de raices y no podes manerila

pondencia.

· LA NUEVA CRÓNICA.

En La Gaceta del 30 de Mayo aparece un decreto reconociendo á favor de la ex-reina D. Isabel, une carga de justicia de 250.020 pesetas anuales, en equivalencia de 5,626 494 que resulta deberle el Tesoro público á dicha señora por liquidacion de los créditos y débitos de la misma para con el Estado por bienes patrimoniales y estado de cuentas con la Real familia, en 29 de Sétiembre de 1868.

Segun se expresa en el extenso preámbulo de dicho Real decreto, D ^a Isabel, en concepto de participe lego en diezmos, reclamaba por todo su valor nominal unos 65 millones de reales que, deducido el 75 por 100 del capital reservado al Estado, le correspondia percibir en títulos de la deuda consolidada al 3 por 100. Esta pretension no le ha sido aceptada y se ha reconocido unicamente el valor de cotizacion del dia 29 de Setiembre de 1868 ó sea, á 33,40, quedando por consiguiente reducido este crédito, como participe lego en diézinos, à solo unos 22 millones de reales en números redondos.

Tambien se le ha reconocido un cré lito de 41 millones de reales por el 25 por 100 de los bienes enagenables, formando estas dos partidas un crédito total de unos 69 millones; pero como D' Isabel debia à la Hacienda pública unos 40 millones por anticipos y otros conceptos, por eso el crédito ha quedado reducido á los veinte y dos y medio millones de reales, que à la renta de cuatro y medio por ciento, resulta el millon anual que como carga de justicia se abonará à dicha Señora desde 1.º de Julio próximo, reconociéndose estacarga para si y sus herederos.

Nos parece muy oportuna la transaccion que en este enojosolitijio ha aceptado el Sr. Camacho, porque el Eradio público no está en disposicion de entregar à D. Isabel los veinte y dos millones, resultado de la liquidacion y se irán abonando paulatina mente en 22 años, 6 meses y algunos dias, y es de esperar que en este trascurso de tiempo, la egregia senora que ocupó el trono, renunciará la renta que ahora se le señala.

Nuestro colega de Madrid El Liberal no opina como nosotros, y al tratar este asunto de ochavos dice, entre otras sustanciosas cosas, lo siguiente:

«Eso de ajustar las cuentas al céntimo á una augusta señora, que ha ocupado el trono treinta y cinco años, tiene un sabor de mezquindad y tacanería que no deberia resaltar en asuntos de tal naturaleza.

Pues el título con que se vá á distinguir esa carga en el presupuesto, no prueba mayor elevacion. «Recompensas por servicios.» Que es como si la nacion dijera á la augusta seño ra, que no quiere deberle nada y que paga sus servicios, no con estátuas y marmoles y recuerdos imperecederos, sino con puñados de vil metal. Confiese el señor ministro de Hacienda, que no ha sido muy feliz en la forma que ha dado á su proyecto.

Mas digno de la gratitud del país y de la alteza de la persona agradecida, hubiera sido omicir cuentas y regalos y poner sencillamente en el presupuesto esta partida: «Regalo nacional de cincuenta mil duros por la felicidad del país, en treinta y cinco años de reinado.»

El Gobierno tendrá la dicha de que las Cortes aprueben ese proyecto de ley. Sobre este punto no puede consentirse ninguna duda.

Hay tiempos en que estas cosas se hacen por muchos motivos.

Como después vienen otros tiempos en que se deshacen por igual ó mayor número de razones.

Así es, que en uno y otro caso lo que mas vale no es discutir, sino saber esperar. wer ab rhaning ording.

ESO NO ES ASÍ, SEÑOR PENITENCIARIO.

enthirogo egapa Ecentrifica essentia Continuacion)

Y no es que vayamos à bascar en Platon el dogma de la Trinidad, á pesar de la opinion sostenida por muchos, pues nosotros sólo hacemos intervenir en el concilio la doctrina Platónica por un detallefilosófico que en seguida mostraremos. Pero aun que no disponemos de la erudicion indispensable para demostrar el in negable parentesco del platonismo con los Santos Padres, habremos de decir que bien terminantemente lo reconoció S. Agustin cuando dijo: «Si resucitasen los antiguos platonincos, abrazarian la Religion con solo ocambiar pocas palabras y sentencias paucis mulatis verbis atque sen-"tentiis) como la mayor parte de los enuevos platónicos lo hau hecho en nuestro tiempo (De ver. Relig., c. »IV. núm. 7). » San Justino, cuya vida intelectual ha merecido que se le considere como héroe de una Olyssea cristiana, porque procediendo del paganismo profesó sucesivamente las doctrinas estóicas, pitagóricas y platónicas, hasta que por último se l

fijó en el Cristianismo, declara en su Discurso i los griegos el juicio que cada escuela le merece, y no vacila en afirmar que la de Platon es casi cristiana, hasta el punto de disculparla de ser origen de las herejias gnósticas, apelando al recurso de que en los escritos del Jefe de la Academia, falta algo que deje sufi cientemente explícita la nocion de Dios; en lo cual convenimos con el ilustre apologista Mas ¡qué diremos de las afirmaciones ca egoricas de Clemente alejandrino? En su Exhortacion à los griegos examina y combate las diversas escuelas filosoficas, y al llegar à la de Piaton no tiene para ella más que elogios; porque de tal modo le exaltan las semejanzas de doctrina, que no vacila en declararle una preparacion para el Cristianismo, y hasta quiere en contrar en los Dialogos los dogmas, más ó menos esplicitos. Abundan tanto en su Exhortacion y en sus Stromates las indicaciones de esta indois, que no pue le dudarse del con. vencimiento que en ello tenia el maestro del Didascaleon A ejandrino, sobre todo cuando llega hasta a querer buscar en el Platonismo el misterio de la Trinidad Su apreciacion inserta en el Pedagogo acerca de la Filosofía supera muy mucho à la de Origenes. que á pesar de moverse hácia un eclecticismo encaminado á utilizar todas las doctrinas, declara tambien à la Filosofia de Piaton la mas apta para la explicacion de los dogmas. Repetimos la imposibilidad de extendernus en este punto, por carecer de la suficiente erudicion para reseñar los diversos escritos cristianos que confiesan su procedencia platónica y el parentesco que reconocen entre el Cristianismo y la Filosofia antigua, parentesco que lleva à Minucio Félix à establecer como disyuntiva que «ó los cristianos son filósofos ó los filosofos e an ya cristianos (Expossui opiniones omnium ferme philosophorum, quibus ilustrior gloria est, Deun unum multis licet designass nominibus, ut quivis arbitretu, aut nunc chistianos philossohos esse, aut philossophos jam tunc chiristianos. Octav. 20.) Este critério pudo mover à Lactancio à declarar (De Divit. Inst., VII, 7.) que «si a guno juntase en una sola doctrina la verdad esparcida en las diversas sectas no disentiria en verdad de nosotros,» y en este sentido ha podido decir el Vizconde de Chateaubriand en sus Estu dioshistóricos (Est, segundo, 2.º par te) que convendría axaminar si ol Cristianismo «llevando en sí su propia luz no ha recojido todas las luces que podian unirse à su esencia; y si fué o no una especie de eclecticismo saperior, una eleccion exquisita de las verdades mas puras.

Sería, pues, imposible desconocer que los Santos Padres estaban mas ó ménos identificados con Platon, se gun confirma el P. Petavio (Dogin theolog, t. II, lib. I, cap. III), el cual dice que la influencia del platonismo l'evó à algunos à establecer conclusiones un tanto exajeradas. Claramente se descubre la importancia que Platon tenia para los espíritus elevados, notando que la arenga

de Constantino à los Padres congregados en Nicea le declara el primer filósofo que supo atraer á los hombres hácia la contemplacion de las verdades reveladas. El mismo Chateaubriand dice (en el lugar citado) que «Los primeros Padres de la Igle-«sia, salidos casi todos de la escuela «platónica, han confesado que su cantiguo maestro se habia aproxima-«do algunas veces á la doctrina pura: «así se encuentra en Origenes (con-«tra Celso), en Tertuliano (Apol.) en «San Justino (Apol.), en Atanasio "(De Incarn. Dei Verbi) y en San "Agustin (Confes. y de ver. Relig.). «Este último refiere que habiendo «leido los tratados de los Platónicos, «descubrió en ellos las verdades de «la fé relativas al Verbo de Dios, ta-«les como se anuncian en el primer capitulo del Evangelio de San Juan. "Observa que habiendo oido hablar «del Cristianismo muchos platónicos, «convinieron en que el Mesías era el «Hombre-Dios, y en que la verdad «permanente, la inmutable sabiduría

«se había encarnado » No creemos nosotros que tan aina se encuentren los dogmas en los Diálogos de Platon, ni vemos en estos mas que una filosofía más o menos conforme con aquellos. Ni hemos de afirmar aquí tampoco que el Logos de Platon es la segunda persona de la sagrada Trinidad, como muchos escritores sostienen y parecen sospechar algunos padres de la Iglesia, pues es cuestion e ta que por muy debatida que se halle por la crítica, ni ha sido hasta hoy resuelta ni puede en nuestro sentir resolverse. Nos atenemos á los testimonios aducidos, y muchisimos mas que pudieran presentarse con el sólo fin de dejar sentado que los filósofos cristianos de los primeros siglos eran procedentes de la escuela de Platon. Y tan cierto es esto, que ninguno-que se sepaera de la de Aristóteles; y que si algano desde el estoicismo pasó el cristianismo, nunca su creencia dejó de adolecer del vicio inherente á su alcurnia filósofica; v si algun pitagórico se hizo cristiano, pronto se lanzó à las lucubraciones neo-platónico-pitagoricas de la escuela Alejandrina, que era la más identificada entonces con el filósofo de los números. El aristotelismo como las demás escuelas no aportó á la Iglesia mas que el desarrollo de nuevas herejías, y por esto la tradicion ortodoxa no recogió de él más que los trabajos lógicos del Organon.

Sentado, pues, lo dicho, vengamos á la cuestion principal; á la que motivo nuestra frase, calificada de herética por el Sr. Penitenciario. ¿Qué se debatia en Nicea? Tratábase de la divina consustancialidad de las personas, porque era combatida por una secta. Decia Arrio que el Verbo no es Dios sino una criatura de Dios destinada à ejercer el gobierno providencial sobre los seres 7 à crear el mundo, que por ser imperfecto no pudo ser directamente creado por Dios, principio de perfeccion. ¿Y perqué el Verbo no puede ser esencia divina? Aqui de Aristoteles. Porque Dios, decia Arrio, no puede ser considerado como divisible, y por tanto no puede

elerce of experimi of laguest 121

minable en personalidades distintas ; pico de suspension. (Vid San Atanasio de Synod., 16) Puede descouecerse que esta era una cuestion de Ontología en que con marcada intencion se apelaba al concepto de sustancia para dar la solucion? Pero dice el señor Penitenciario que los padres congregados en Nicea no podian buscar en Platon sus argumentos para el dogma, toda vez que este filósofo era el arsenal de los arrianos. Faltaba que ; el Sr Penitenciario hubiera comprobado su tésis, pues la historia de la Filosofía hubiera venido á demostrarle que aunque era de procedencia platonica, habia en el pensamiento de Arrio una invasion aristotélica, que fue la que ocasiono sa herejía.

Con efecto: el concilio trataba de dejar á salvo la Trinidad, y como los Padres declaraban en la confesion de la fé que el Verbo es de la misma divina esencia del Padre, que es cousustancial á Él.-HOMOUSIOS-, los arrianos, no conformes suscribian el simbolo introduciendo una I entre las dos componentes de la frase griega, y resultaba entonces la de HOMO:O-USIOS, cuya significacion cambiaba tan diametralmente el sentido del dogma, que léjos de decir entonces ; consustancial decia semejante en sus tancia. Esta I tan imprudentemente introducida ocasionó, como dice un historiador, interminables persecuciones y disputas. ¿Y cómo no, si lo que à cualquier superficial observador parecia una cuestion de palabras, era un transcendentalisimo problema que tenia pendiente de aquellos congregados nada menos que la civilizacion futura!

La cuestion, pues, aparte su caracter teológico quedaba planteada en terreno filósofico, pues lo que motivaba la batalla de las dos palabras era el modo de entender el concepto de sustancia; y hé aquí por donde vienen indirectamente à ponerse una vez más en combate Platon y Aristóteles.

MATIAS R. MARTINEZ.

(Se continuarà.)

Ecos politicos.

El Siglo. periódico centralista, se extraña de que la prensa democrática acentúe su oposicion al gobierno del Sr. Sagasta.

Nuestro apreciable co'ega demócratico El Orden público, dice con este motivo.

«¿Pues que quiere el òrgano del señor Martinez Campos; que los demócratas sinceros hagamos coro con na-strosaplausos al gobierno másimpopular éinconsecuente que ha habido en Espa-

Inclinarase el Sr Sagasta del lado de la libertad, yotra seria la actitud de la prensa liberal.

Los políticos serios y la prensa formal no pueden aplaudir las apostasias é inconsecuencia

Háganlo enhora buena los que por obligacion se vean compelidos à ellos que valor y algo más se necesita para tanto.»

Ocupase un apreciable colega del proyecto gravando en un millon de reales el presupuesto en favor de la reina Isabel, y dice:

· Al tenerse ayer conocimiento del proyecto, vino à las mientes de muchos una frase conocida, prenunciada momentos ante de partir un tren para los Llanos: «Sagasta: la primera perdiz que mate, serà para ti.»

Senor Sagasta; į, ero V. paga las perdices à 50 000 duros?

Si las paga como ahera, con el dinero del país, lo comprendemos. [Generoso!

El Tribunal de imprenta ha conde-

suponerse que su esencia sea deter- ; nado à Gil Blaz à cuatro meses.... y

¡Y luego diranque los fusionistas no son liberales!

Escusado es decir que sentimos el percance de Gil Blas que en su «Despedida, sincurre en una inexactitud.

Indica el colega que el Gobierno ha resucitado para condenar à Gil Blas solamente una ley especial que habia ofrecido no emplear.

¿Acaso no sahe el colega que à La Cronica, à la Revista Extremeña y à otros muchos periódicos de provincias se les ha aplicado la famosa leg de los conservadores? ¿O es que el colega ha querido indicar que de los periódicos de Madrid solo Gil Blas ha sufrido los efectos de esa ley?

El general Salamanca y Negrete ha sido ascendido à teniente general.

Ahora nos explicamos el silencio que guardaba en la Camara popular hacia bastante tiempo el señor Salamanca.

No se que jarà del Ministro de la Guerra quien en pago de los disgustos y catilinarias que le ha endilgado en las Cortes ponien lo e de azul y oro, le otorga un entorchado más.

Ya saben, pues los mariscales de campo que se hallan en situacion de merecer la manera de llegar pronto à la realizacion de sus deseos; buscar un distrito, pronunciar algo asi como media docena de discursos en las Córtes, atacar con dureza al ministro de la Guerra, sea el que fuere y la solucion es segura y satisfactoria.

Al ménos el general Salamanca le ha dado resultados el procedimiento.

Segun El Liberal el ascenso de que se trata ha motivado la dimision de D. José Merelo, comandante general de Ceuta que creia tener derecho á ocupar la vacante que vá á cubrir el general Salamanca y Negrete.

Ignoramos si será cierta la noticia. Pues si lo es bien empleado le está à D. José Merelo lo que le sucede.

De todo un peco.

El Democrata de Gerona publica

lo siguiente:

«En confirmacion de autoriza las noticias que obraban en nuestro poder, y de las cuales nos hicimos eco dias atrás desvirtuando por completo el suelto de un oficioso periódico local en el que se trataba de desmentir la especie, ha llegado AL FIN el relevo, tan deseado por toda la provincia, de la p-rsona que ha venido ejerciendo hast. hoy el cargo de Gobernador civil. cargo por todo extremo dificil de lleuar con acierto, sobre todo en previncias como la nuestra, cuan lo no se rennen todas las condiciones de i loneidad y tacto que el Gobierno debe exigir siempre à los encargados de velar por su buen nombre y por su prestigio.

Vaya con Dios a tierras de Extrema duraelSr. D Juan Rodriguez Sanchez y procure no volver jamas à tierras de Cataluña ni como simple caballero particular, sin antes hacer un estudio bien meditado de las condiciones de este pais y del carácter de sus moradores, noble, leal y generoso siempre, pero indómito, enérgico é independiente cuando se trata de defender los fueros de la iguidad, de la razon y de la justicia.

Vaya con Dios, decimos, y advierta que desde hoy El Democrata, generoso hasta con los que tratan de ofenderle cuando éstos van por el camino de los caidos, no habra de acordarse mas de que D Juan Rodriguez Sanchez jerció una vez mando en la provincia de Gerona..

El Sr. Rodriguez Sanchez ha sido nombrado Gobernador de Cáceres, segun decreto que publica el periódico Oficial.

Dios quiera que la prensa de aquella provincia que ha sufrido las iras del lega: 3r. Lois Ibarra, no sea objeto de nuevas persecuciones.

De La Broma:

«El rey de los portugueses quiere abdicar la corona, porque dice que su reino está oliendo á demagogia.

Quizás algun pariente suyo guiñe el ojo con zozobra. como diciéndose: -; Malo! ya se ha encetado la torta; al que le pille sin trigo que con su pan se lo coma.

Segun dice El Comercio Español, la junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio de Madrid, aprobo por unanimidad, en su sesion del 24 Mayo una razonada exposicion dirigida al Ministro de Hacienda, pidiendo que se decrete la libre importacion de cereales, como el medio mas eficaz de conjurar el hambre que nos amenaza, y que ya ha empezado á dejarse sentir en la mayor parte de las zonas agricolas del país.

Tambien la Asociacion para la reforma de los aranceles de Aduanas, ha acudido respetuosamente á las Córtes, como lo hizo en 1870, solicitando la supresion de los derechos de importacion de los trigos y demás semillas alimenticias y sus harinas.

Segun los últimos datos oficiales publicados, es decir, segun el Semanario Oficial y Mercantil del ministerio de Femento, correspondiente al 15 de Mayo. el hectólitro de trigo se cotizaba la vispera à pesetas 34,24 en Sevilla, y á 24.73 en Segovia, ó sea un 35 por 200 mas caro en la primera ciudad que en la segunda

Segun Le Journal d' Agriculture Pratique, del 18 de Mayo, que trae los precios de toda Europa, el precio mas alto de Francia es en Beziers, francos 33 75 el quintal métrico. y el mas bajo en Lunnion, 27 50; diferencia de solo 22 por 100.

Como se ve, en todo el mundo se uniforman los precios de este artículo, el mas necesario al hombre. No sucede, como en España, que en unas pro vincias se paga demasiado barato, para que el iabrador pueda satisfacer la renta y gastos de cultivo, y atender à la siempre creciente contribución, mientras en otros el bracero no puede, por la carestia, proporcionarse para si y para los suyos alimentos en cantidad bastante.

La libre entrada de cereales. es la sóla medida de que podemos esperar, una atenuacion para los males de la crisis actual. Todos los demás medios que pueden imaginarse, son pobres é ineficaces paliativos como oportunamente dice El Comercio. ¿Pero adop taran las cortes esas medidas?

Lo dudamos.

Asun'o grave. El Dia se ocupa del hambre y entre otras consileraciones,

hace las signientes: «Bien es cierto que el Sr. Camacho, despues de haber hecho alarde de una inflexibilidad inquebrantable, viene de dos mesesa esta parte registrando en la Gaceta, hoy esta concesion á los contribuyentes, mañana esta enmienda, y que las exacciones fiscales que tan amenazadorasse presentaban, se snavizaran mucho en la practica, sobre todo para los que hayan sabido amenazar y ha blar de rios enrojecidos.

Pero se necesita muchisimo mas. Se necesita una modificacion fundamental en la política financiera del Gobierno.»

Ya se conoce que el colega no es fusionista; porque si lo fuera diria que en España nos morimos.... de entusiasmo por las reformas del Sr. Camacho, que la historia conocerà con los epitetos del ireemplazable y el de los móvi: Sobre el mismo esunto dice un co-

Nada importa que en Andalucía, Castilla y la Mancha perezcan de hambre; nada que, como dijo en el Congreso un diputado ministerial, cen Galicia lo que come la gente del campo, cuando come, sean patatas y leche, muchos se alimentan de raices y no pocos muereu de inanicione; nada importa, que como ha dicho otro diputado ministerial en el Parlamento, el señor Torres, en la alta montaña de Cataluña haya mujeres que, uncidas con una vaca, aren el campo; y nada importa, por último, que se haya subido el kilo de pan, en Mairid, à 64 céntimos de peseta, y el de carne á 1,80, poniendo así estos artículos de

las clases trabajadoras. Lo esencial es que la corte se divierta y que el gobierno de lique a espectáculos hipicos cantidades que hacen falta para fomentar obras públicas y dar ocupacion á desdichados obreros, que, faltos de medios de subsistencia, ó invaden las capitales viviendo de la limosna, ó emigran á extranjero suelo en busca del sustento que en su patria

primera necesidad fuera del alcance de

no encuentran.»

Bieu dicho; pero no sabemos porque. no se cita á Extremadora entre las comarcas donde se tocan los tristes efectos de una mala cosecha.

Seccion provincial.

COMUNICADO.

Sr. Director de La Nueva Crónica:

Muy Sr. mio: Se agita la idea entre varios vecinos de los pueblos del distrito provincial de Castuera, de investigar la contribucion que por cualquier concepto, satisfaga el Diputado provincial por dicho distrito, y vocal de la Comision Provincial D. Fermin Morillo, porque hay creencias tan distintas acerca del asunto, que unos sostienen que nada paga por ningun concepto y otros en cambio, afirman, que contribuye con las cantidades que regalmente le corresponden.

Como yo soy uno de los que desean saber la verdad respecto à este particular, para tener ese dato en cuenta cuando publique la historia de la fusion relativa à este distrito, me decido à preguntar per medio de su periodico, para que me conteste el interesado ó cualquiera de sus amigos, si á bien. lo tienen y con ello comprenden que no descienden de las alturas en que están colocados ¿Es cierto que D. Fermin Morillo Diputado provincial por Castuera, no paga contribucion territorial? Lo es igualmente que no la paga de ninguna otra clase? Espero la contestacion de quieu quiera y pueda darla.

Así como la prensa periódica logró hacer la luz en lo que se referia al titulo de abogado del or. Morilio, co ifioen que ahora sucederá lo mismo en lo que respecta al pago de contribuciones por dicho senor.

Por si se le ocurriera à alguno objetar que su curiosi lad quedaria satisfecha preguntando en las oficinas Municipales de Castuera, debo decir, que las gestiones practicadas hasta ahora en ese sentido han sido infractuosas, por que nada ha podido conseguirse para lograr el fin propuesto, y tengo la creencia de que nada se conseguirá en lo sucesivo.

Agradecién lo e tenga à bien publicar en las columnas de La Nueva Cró-NICA las precedentes lineas, me ofrezco como siempre su afectisimo amigo s. s. q. b. s. m ,

SEVASTIAN DE TENA. Benquerencia 27 de Mayo de 1832...

El comité de el partido democrático progresiste de Herreradel Duque se ha constituido en la siguiente forma: Presidentes honorarios, D. Eugenio Sellés y D. Francisco Antonio Garrot.

Presidente efectivo, D. Ricardo Morales.

Vicepresidente, D. Anselmo Redon-

Vocales, D. Benito Cabezas, don Engenio Pacheco, D. Francisco Rodriguez, D. Manuel Egea, D. Simon Ledesma.

Secretario, D. Victoriano Caballero.

Nos escriben de Olivenza que la compañía de que forma parte la señora Civili ha recojido gran cosecha de aplausos en las funciones que en la semana anterior ha dado en aquella localidad.

Segun tenemos entendido la compania, despues que termine sus compromisos en esta capital, marcharà à Mé rida, donde estan ya abonadas casi to das las localidades del teatro.

Los panaderos de los pueblos de es ta provincia don le se han establecido tahonas municipales no ven estas con buenos ojos.

Lo comprendemos.

Y lo que bay que sentir es que no haya en cada pueblo una tahona mu nicipal.

El Sr. D. José Santa Lucia nos dirige la siguiente carta que publicamos con gusto. Sr. Director de La Nueva Chôxica.

May señor mio: El que sascrib: la presente, no ha presu ni lo nunca de poeta, ni
macho menos de literato, pues sabe lo que
entraja esa palabra. Poco ó nada ha publicado de sus trabajos literarios, nacidos
como al acaso, sólo par el placer de leerlos
en el sano de la amistad, ó por el de pasar
en él un rato agradable.

Hecha esta confesion franca y sincera debe consignar tambien, que sus largos años de profesor de Literatura Latina y Española, y su aficion desapoderada y constante por las Bellas Letras, lo han como forzado á ir acamulando insensiblemente varias composiciones poéticas, que, escapadas del naufragio de su descuido é indofencia, van à ver, merced à las escitaciones de varios amigos, y sobre todo à la generosa cooperacion é iniciativa del ilustrado director del pariódico que se publica en esta ciudad con el título de El Eco de Fregenal, van à ver, lo repito con gran temor, la luz publica.

Estas composiciones pueden, á su entender, ser hoy de utilidad à su provincia,
y no duda un momento sacrificar su pereza y timidez, en aras de la conveniencia
de la misma, toda vez que vivimos en unos
tiempos en que importa en gran m nera à
Extremadura seguir los impulsos del progreso moderno, que t no gusta de la publicidad de sus obras, aunque sean de tan
escaso mento como las mias.

Paes bien; tras inaulitos esfuerzos y porfir los trabajos, ha logrado como exhumar de antiguos, en grientos y mutitados borradores, la Coleccion de presins que tengo el honor de ofrecer a V. relativas,

en su mayor part", à personas y cosas de nuestra provincia.

Divido la obra en diez secciones: en la 1.º he reuni lo mis composiciones latinas traducidas, o mejor dicho, vertidas en metros castellanos; .n la 2.º las de caracter eclesiástico; en la 3.º las religio-as; en la 4° composiciones de vario genero; en la 5. las del estilo lijero; en la 6 " las poesias descriptivas, casi en sa totalidad de pueblos y lugares de nuestra provincia; en la 7 las que publique en alganos periólicos de Budajoz, bijo el pseudonimo de D. Rufo Claridades; en la 8.º las que titulo «Tipos»; en la 9 mis epistolas poéticas á varios amigos extremenos; y en la 10.º los sonetos, epigramas, epitafios y composiciones festivas y jocosas, relativas tambien à extremeños, los que he logrado recordar, y salvar de las garras de mi desidia y del tiempo.

Este es el plan de la obra, y nada tengo que decir en su encomio. Soy un presbitero no muy sobrado de medios, que reciamo el auxilio de mis paisanos para hacer esta edicion vergonzante, y para saber antes de hacerla, el número probable de suscritores à eila.

Con este fin daré comision à algun amigo ò à algun compañero mio en esa localidad, que se servira formar la lista de ellos y remitirmela à la mayor brevedad posible.

Formará la coleccion un tomo en 8 ° mayor prolongado, de clara y esmera la impresion, hecha en la acreditada tipografia del citado periódico El Eco de Fregenal, de esta ciudad, y calculo que su importe no podrá exceder de 10 reales.

Creo que V. como amante de su provineia, secundará mi intento de contribuir con algo à su mayor lustre y gloria, y me alentará en medio de mi cobardía tan en carácter, tan extremeña, à dar brillantez y luz a este, como el primer esbozo de mi atrevimiento y de mi vanidad literaria. Soy de V. afectísimo seguro servidor y capellan q. b. s. m.,

José Santa Lucia y Amaya. Poro. Fregenal, 30 de Mayo de 1882.

Seccion local.

Un colega de la localidad, de oposicion à todo lo existente, segun su titulo, se muestra partidario de las ideas sustentadas por el Sr. X X. enel comunicado que publicamos á la cabeza del número 5 de nuestro periódico Indica que nosotros no estamos conformes con que Badajoz sea plaza fuerte.

Malas entendederas tiene el colega. Al contrario: lo que queremos noso. tros es que Badajoz sea una verdadera plaza de guerra, pero con todos los ele mentos modernos para la defensa de una plaza fronteriza; y como las actuales mura las no llenan este objeto, segun opinion facultativa de distinguidos oficiales de ingenieros y de artille ria, por eso es por lo que deseamos que desaparezcan esas murallas, que sean sustitui las por fuertes avanzados, que la plaza tenga su lotacion de artilleros, maestranza, zarpadores, depósito de municiones y todos los demás elem-ntos militares indispensables à una plaza fuerte

Si el periódico aludido está conforme con las actuales zonas poémicas, con los inconvenientes que estas producen al ensanche de nuestas poblaciou y con la idea de establecer el picadero en el terreno de San Francisco, no le alabamos el gusto á nuestro democrático colega.

De La Nueva Revista Extremeña:

a Por iniciativa de la Sociedad constructora de casas en Badajoz, el municipio de esta ciudad acordó sacar á subasta como sobrante de la via pública el terreno comprentido entre el parque de ingenieros militares y el cuartel de la Bomba. Pasado al aprecio pericial por el arquitecto municipal, este señor le ha señalado como tipo mínimo la cantidad de 34 reales por metro cuadrado.

Nos parece excesivo este precio pues sale la hectarea à 17.000 duros y la fanega de marco, 6 439 metros, próximamente à 11 000 duros ¡Qué ganga si todos los terrenos próximos à nuestras murallas valiesen à 11.000 duros la fanega!

Creemus que el arquitecto municipal ha tenido en este asunto trop de zele y que el terreno à que nos referimos nadie osará comprarlo por 4.009 duros, máxime habiéndo e cercenado en el plano presentado por el Sr. Arquitecto la parte principal, o sea la iumediata al parque, pues propone dejar un espacio entre dicho edificio y los nuevos que se edifiquen, 16 metros ancha calle que no sabemos á que con tuce pues no puede servir de travesía á carruajes por impedirselo el terraplez que termina á espaldas del parque, terreno que pertenece à la zuna militar y que por lo tanto no es posible intentar su desminte .

Creemos exagerada como el colega la tasacion à que alude y se nos figura que si llega à servir de tipo para
la subasta no habrá nadie que quiera
dar tan crecida cantidad por un pedazo
de terreno inmediato à la muralla.

Homos tenido el gusto de abrazar á nuestro querido amigo D. Luis Rubia-les 34 años hacía que el joven alferez sa ió de esta capital con la bandera del tercer batallon del Regimiento infantería le Mayorca al hombro y aver regresó á Bodajoz de Coronel Jefe de la Briga la número 45.

gos despues de tanto tiempo y de tantos azares porque ha pasado.

Se ha abierto el pago de la mensua lidad de Mayo á las clases pasivas.

Mañana martes tendra lugar en el teatro el beneficio de la Sra. Civili, poniéndose en escena la trajedia Norma.

Noticias bibliograficas.

El número. 16 del ilustrado Periódico para todos, que acaba de ver la luz pública, no solo no desmerece de los publicados hasta el dia, sino que en la impresion, papel, tipos y bonitas láminas aventaja a aquellos, creciendo en interés la tectura de los artículos que inserta, escritos por reputados autores, harto conocidos del público. Aconsejamos á cuantos desean pasar ratos entretenidos al par que conocer las costambres de poblaciones desconocidas en países remotos y poco frecuentados, y recrearse con artículos de costumbres instructivos y morales, se suscriban al referido periódico en la calle del Olivar, número 6, principal derecha.—Madrid.

El sumario del presente es como sigue:
Texto — Nuestros grabados.—El corregidor de Al nagro, por D. Manuel Fernandez y
Gonzalez.—Cuentos y fantasias por don Francisco Coppec.—La casamentera, por D. Antonio Riesco.—Todo al revés, por don Torculto Tarrago.—La camisa de la Lola, por D. Pedro Escamilla.—Variedades.—Seccion festiva,

Crabados. —Los hombres de las Pampas. — Los hermanos moravos —Las hermanas tembladoras. —Los árbores gigantes.

La Ilustracion espuñola y americana.— El ú timo número de este periódico demuestra que el colega no omite sacrificio alguno para complacer a sus numerosos suscritores.

En la parte literaria se leen trabajos de distinguidos escritores y los notables grabados que trae revelan que en este punto nada tiene que enviduar el colega á los periódicos ilustrados de más aceptación que se publican en el extranjero.

Administracion: Carretas, 12, principal, la cual remite un número de muestra à quien lo solicite.

SOLITARIA.

Aunque sea la tenia ó solitaria un comensal menos peligroso que la trichina, no por
eso deja de constituir un huesped por demás
desagradable.—Recordamos por lo tanto que
es hoy facilisimo desembarazarse de ese parasito, hastando para eso recorrer á los globulos de Secretan, empleados hace ya va
rios años con éxito constante en lo hospitales de Paris. Los globulos de Secretan se hallan de venta en todas las farmacias importantes de España y mas especialmente en Badajoz en casa de D. J. Jimenez.

Pildoras Bolloway — Casi todos los desórdenes del cuerpo humano tieneu por origen la impureza de la sangre. Con purificar este fluido vital se dà el primer paso hacia el restablecimiento. Toda persona que padece mala salud deberia acudir à las Pildoras Holloway, de cuyo uso no puede resultar el mas mínimo mal; y es tan cencillo el modo de emplearlos que no es posible equivocarse en esta parte. En los casos de indigestiones, dispepsia y constipación crónica, dichas Pildoras han producido y producirán siempre los resultados mas satisfactorios, á consecuencia de la influencia sa utifera que ellas ejercen en la digestion.

LONBRIZ SOLITARIA Ó TÉNIA.

Probada como está la pasmosa propagacion que de pocos años à esta parte viene observandose de esta lombriz, hacia falta un medicamento de seguros resultados, facil de lomar y digerir, completamente inosensivo y relativamente económico para poder librar à los preientes sin menoscabo de su salud, de este terrible anélido. Hoy está evidentemente probado y reconocido por todos los médicos y el público en general, que el único medicamento que llena por completo estas condiciones, son las Capsulas Tenifugas de Moreno Miquel, con cuyo uso en dos ó tres horas se ve el paciente libre de la Tenia. Los sintomas que hacen sospechar su existencia son mucho- y la mayoria de ellos erróneos, por lo que toda persona que siente algun mal estar sospecha si sera causado por la presencia de esta lo:nbriz; recomendamos para salir de esla incertidumbre el uso de las Pildoras ex-. ploradoras tenífugas del mismo antor, con las cuales si existe la Ténia se arrojarà casi siempre alguna pequeña porcion ó anillo. Estas pildoras son completamente inofensivas v obran como purgantes y depurativas, por lo cual reemplazan con ventaja a cualquier otro purgante. Para conseguir la expulsion de las lombrices intestinales a que lan propensos son sobre todos los niños, deben usarse las Grageas vermifugas de Moreno Miquel. medicamento agradable, éficaz e inofensivo.

PRECIOS:=Capsulas tenifugas 60 rs. fras-

cos. Pildoras exploradora 4 rs. caja. Grageas vermifugas 5 rs. caja. Por 5 rs. mas se re miten unas y otras por el correo. Se hallan de venta en todas las principales farmacias de España, Ultramar y extranjero.

Depósito central: Farmacia de Moreno Miquel, Arenal, 2 Madrid,
Depósito en Badajo: farmacia de Estevez
Verdejo, San Juan, 47.

APARATOS ELECTRICOS ILDEFONSO SIERRA

Proveedor de S. M.

Especialidad en electro-medicinales, campanillas electricas, para-rayos de edificios, tubos acústicos. Instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas; objetos para grabadores. Reparacion de instrumentos de geodesia y física.—Loho, 8, duplicado.—Madrid.

NO MAS CATARROS.

Con el licor concentradisimo de brea de Valdés, harto conocido del público por sus maravillosos efectos, desaparecen infaliblemente las mas rebeldes toses, catarros del estomago, de la vejiga, de los bronquios etc., etc, estando su uso en especial recomendado contra todas las afecciones del pulmon.

Frasco de libra, 8 reales. Farmacia de Valdés.—Badajoz.

VAPORES-CORREOS.

COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA.

(Antes de A. Lopez v C ')
Servicio para Puerto-Ricc, Habana
y Veracruz. Servicio para
Colon y Pacifico.

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cadiz admiten carga y pasage para las PALAMS (gran Canaria) y VERA-CRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelo na y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de cantander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Companía Trasatiantica, en combinacion con el ferro-carril de Panama y línea de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido pera los siguientes puntos:

de Puerto Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago & Cuba, Gibara y Nuevitas.

AMÉRICA CENTRAL.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, S. Juan del Sur, S. José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO. — Todos los puertos principales desde Panama à California como Acapulco, Manzanilio, Mazatian y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales Jesde Panamá à Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera. Coquimbo y Valparaiso, les por aposentos de lujo. Rebajas por pasages de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puorto-Rico y sus literales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidades, a pesos 50 para Pherto-Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita à los cargadores el asegurar las mercancias hasta su entrega en el punto de destino.

DARÁN DETALLES EN BADAJOZ D. DIO-NISIO FERNANDEZ.

NO MAS DOLORES DE MUELAS.

En el establecimiento de Perro Lazaro, San Juan 19 se vende el famoso elixir dentifrico de los

RR. PP. BENEDICTINOS de la abadia de Sonias.

Inventado en 1373, y premiado con dos medalias de oro en la exposicion de Bruselas en 1880.

Precios.—Frasco g, 6 y 12 pesetas. Polvos: 2, y 3 pesetas. Pasta: 3 pesetas.



En Badajoz D J. Jimenez. Imp. de la viuda de Arteaga.

PIDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud 6 la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez

perjudicial y restituyendo al higado su accion natural. Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNCUENTO HOLLOWAY

Este célebre Unguento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abcesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cútis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres. No. 3.

Almacen de Música, Pianos, Organos é Instrumentos de todas clases

CALLE DE LA SAL, 3.

CALLE DE LA SAL, 3.

Antonio Covarsi.

BADAJOZ.

BADAJOZ. Sucursal del almacen de música y casa editorial de D. A. Romero, de Madrid.

Unico y exclusivo representante en esta provincia de la acreditada fábrica de pianos de los Sres. Roynard y Museras, de Barcelona.

Esectos de venta en este establecimiento, à precio de fábrica. Organos y armonius de los Sres. H Chistophe etc. Etienne, de Paris.-Pianos españoles y extranjeros - Arpas de Erard, de Paris. - Instrumentos de madera, de metal, de cuerda y de percusion.-Precioso surtido de guitarras, bandurrias, citoras, violines, violas, violoncellos y contrabajos,-Accesorios de todas clases.-Surtido grande de cuerdas, nácionales y romanas para los instrumentos anieriores, a precios baratisimos. - Música y obras para piaco al precio de la casa effitoriot de D Antonio Romero y Andia, de Madrid. - Se venden pianos à plazos y se cambian usados por uuevos

Se remiten catalogos gratis a quien los pida. NOTA .- Los pedidos de instrumentos y música se sirven, pero han de venir acompañados de su importe en letras de facil cobro à la orden de don A. Covarsi. - Esta casa se encarga de pedir toda clase de música, pianos e instrumentos que no contenga su establecimiento, para lo cual posee modelos y precios de las fabricos mas acreditadas de España y extraujero.

Antonio Covarsi, - Agente internacional de aduanas. - Comisiones, consignaciones y tránsitos. - Representante de varios empresas de vapores á América. - Agente de Aduanas de la Conpañía de los ferro-carriles extre-

AUDINE DE CONTRO WALAGA.

No confundirlo con otras marcas. - Se halla de venta en Badajoz en los principales establecimientos de ultramarinos, de behidas, fondas y cafés.

CHOCOLATES

MADRID-ESCORIAL.

ÚNICO EN SU RAMO.

PREMIADO CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR. en la última Exposicion Universal de Paris de 1878.

> 24 reconpensas industriales. por el mérito y superioridad de sus productos.

> > TES-CAFÉS-SOPAS

Direccion: PALMA, 8, Madrid.

Se expende en todos los principales establecimientos de España.

DE LA COMPAÑIA COLONIAL.

Antigua es la nombradia de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hay

Son cinco las clases de Cr que seencuentran siempre recientostados à la dispoen esta capital. ricion del público en los establecimient os de la Compañía en paquetitos de 4 y 8 sas-nz forados de estaño para su mejor conservacion. Los precios son: 6, 8, 9,10 y 16 rs. bor. Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de 30 clases, desde 20 2.r ài72.

DEP SITC GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18 y a 10. Depósito principil en Badajoz en ei que no se expenden otros chocolates que los de la Compañía Colonial, Sres. Alvarez y Compañía, calle de San Juan núm. 12.

Estes Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economia en el gusto por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés rvedes que se emplean y del modo especial y tostado que fue importado à España por la compania. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene à su cargo las operacioneseque enporcierto la mejor garantia del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como edla vabilidad de las clases, condicion esencialisima para la satiaccion del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañia Colonial, se les invita à que los acompañen con otros gualesquiera que sean, y por resultado de número merecen de to-

dos la marcada preferencia que les concde hace un gran sirve no años.



ACUDIDÁ

18 PLAZA DE LA CONSTITUCION 18 BADAJOZ

Donde por 10 reales semanales sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno, se adquiere cualquier modelo de las legitimas maquinas para coser de

COMPAÑÍA FAIBRL SIMGER NUEVA YORK.

Sucursales en todas las capitales de provincia.

ADORNOS DE YESO

BARRO BLANCO.

Manuel Caballero, pintor adornista y ornamentista, tiene establecido su taller en Mérida, calle de San Andrés 15.

Elabora balaustres de 3 y medio reales à 7 cada uno, de seis clases. Jambas de 2 4 reales el metro a 12. Mo-É dillones de 5 a 10 reales. Capitales de 40 à 100 reales. Mensulas para balcones de 18 à 40 reales. Remates de 25 à 80 reales; y de yeso a precios suma mente reducidos, pues hay florones desde 12 reales à 120.

Estátuas de barro cocido. bronceadas con pedestales a 200 rs. pareja, de altura las primeras de un metro y las segundas 0.60 centime-

Depósitos de lleso blanco à 25 reales quintal para estuco y 12 reales prieto superior para bóvedas siendo su calidad inmejorable.

No se servira ningun pedido sin que se adelante su importe en letra de lacil

Los pedidos de adorno no se cobran hasta su terminacion.

en Malaga.

Fábrica de licores. - Almacenes de vinos finos de Màlaga, Jerez, Sanlucar y Valdepeñas. - Licores y vinos extrangeros. - Ginebras de Holanda, Cognac, Rom, etc.

BARCELO Y TORRES. MALAGA

Proveedores de la Real casa. Quince medallas y diplomas de distinguidas Exposi-

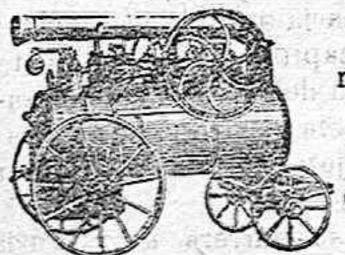
ciones. La casa más importante de España en su ramo.

ESPECIALIDAD DE MAQUINAS DE VAFOR 12 FIJAS Y LOCOMOVIBLES

MÁQUINA VERTICAL.

1 à 20 caballos.

MÁQUINA HORIZONTAL. locomovible ó sobre patines. Caldera à llama directa de 3 à 50 caballos.



MEDALLA DE ORO.

Todas maquinas estan prontas expedir.

Envio los prospectos detalla-

MÁQUINA HORIZONTAL locomovible o soebre patis Caldera de llama invertida de 6 à 50 cahallos.



CUATRO DIPLOMAS. de honor de 1869 à 1876.

Exposicion 1878, clase 52. CASA J. HERMANN-LACHAPELLE.-J. BOUELET Y C. IE, succesores. Ingenieros mecánicos, 111, Faubourg Poissonniere, PARIS.